



Ilustre Municipalidad

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**MODIFICASE DECRETO ALCALDICIO N° 2480 EN
EL SENTIDO QUE SE INDICA.**

MONTE PATRIA, 19.05.2016.

DECRETO N° 6301

VISTOS:

- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56° de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- D.A.N° 2480 que autoriza convenio de suministro para mantención, reparación y adquisición de aire acondicionado depto. de salud año 2016.-

DECRETO:

1.- MODIFICASE EN SU NUMERAL 4 EL DECRETO ALCALDICIO N° 2480, que aprueba y adjudica Contrato de Suministro para la Adquisición, mantención y reparación de aires acondicionados pertenecientes al Departamento de Salud, que se indica en la adquisición N° 2996-22-LE16 denominada "CONVENIO SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO", a oferente SERMANI, Rut. [REDACTED]

1. **Dice:** "el plazo de duración del Contrato será hasta el 31-12-2017, desde el día de la emisión de la Orden de Compra.
2. **Debe decir:** "el plazo de duración del Contrato será hasta el 31-12-2016, desde el día de la emisión de la Orden de Compra.

**ANOTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE A SECRETARIA MUNICIPAL,
DEPARTAMENTO DE SALUD**



**Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL**



**Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE**

JDC/JDC/crb.

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.